REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 210/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** celebrada el 29 de mayo de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: "**CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL HUAYQUIQUE, COMUNA DE IQUIQUE"** código BIP **40063431-0**, por la suma total de **M$ 330.790.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	328.790
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
TOTAL		**330.790**

La etapa de Prefactibilidad del proyecto contempla analizar la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de implementar un centro cultural moderno en la comuna de Iquique, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural regional y ampliar el acceso a espacios para el desarrollo artístico y patrimonial.

Actualmente, la ciudad presenta un déficit importante de infraestructura cultural, lo que limita la participación ciudadana y el crecimiento del sector artístico. Esta nueva infraestructura permitirá la realización de actividades formativas, artísticas, comunitarias y de difusión, en un espacio seguro, inclusivo y tecnológicamente adecuado.

Ubicado en un terreno fiscal de 14.740 m², el centro contará con salas para música, teatro, danza, exposiciones y espacios para el encuentro comunitario. El proyecto está alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033 y busca ser un polo cultural y turístico para la región.

Su ejecución permitirá mejorar la calidad de vida, fomentar el talento local, dinamizar la economía creativa y proyectar a Iquique como un referente cultural del norte de Chile.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°423/2025, de fecha 6 de mayo de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma; Sres. Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez;.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 29 de mayo de 2025.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.06.04 08:58:38 -0400